

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 10248 de 9 de mayo del año en curso, se aprobó el Presupuesto Consolidado del Sector Público para la gestión de 1972, en el mismo que no se ha consignado las reales necesidades y obligaciones contraídas por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública;

Que, el nombrado Ministerio, precisa de un Presupuesto Adicional para cubrir sus gastos de mantenimiento en los servicios administrativos a su cargo y el pago de Fletes y Almacenamiento de materiales y equipos provistos por UNICEP, para la Extensión de Servicios en áreas rurales, como emergencia de las medidas de Estabilización Monetaria;

Que, los recursos financieros que se requieren para cubrir dichas obligaciones y necesidades alcanzan a \$b. 361.000.- debiendo aprobarse su Presupuesto Adicional.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICOApruébase el Presupuesto Adicional del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, para la presente gestión Fiscal de 1972, de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S		
(En Pesos Bolivianos)		
1.- INGRESO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS		
CODIGO	FUENTE	PRESUPUESTO ADICIONAL 1972
1	NACIONALES	\$b. 316.000.-
1.-	Tesoro Nacional	\$b. <u>316.000.-</u>
	TOTAL	\$b. 316.000.-
E G R E S O S		
(En Pesos Bolivianos)		
1.- CLASIFICACION INSTITUCIONAL:		
GRUPO	ORGANISMO	PRESUPUESTO ADICIONAL 1972
2.10	MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA	
PROGRAMA 01: ADMINISTRACION		
	CENTRAL	
SUB-PROGRAMA02: SERVICIOS DE		
	ADMINISTRACION	
ACTIVIDAD 2° DIRECCION NACIONAL		\$b. 16.000.-
331 Lubricantes y Combustibles		
PROGRAMA 04: SERVICIOS SANITARIOS		
	DEPARTAMENTALES	
SUB-PROGRAMA 01: UNIDAD REGIONAL		
	LA PAZ	
233 Fletes y Almacenamiento		\$b. 300.000.-
	TOTAL	\$b. 316.000.-

Los señores Ministros de Estado, en los despachos de Finanzas y de Previsión Social y Salud Pública, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Julio Prado Salmón, Germán Azcárraga Jimenez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Jaime Tapia Alipaz, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Héctor Ormachea Peñaranda, Guillermo Fortún Suárez, Alfredo Arce Carpio, Guido Humerez Cabrera, Carlos Ituralde Ballivian.